

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AD&D ASSOCIATES ECUADOR CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las oficinas de la compañía AD&D ASSOCIATES ECUADOR CIA.LTDA., ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel y José de Abascal, Edificio Torre Juma, Piso 2, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Boris Daniel Arroyo Aguirre	USD. 392,00	USD. 392,00	392	98 %
David Nicolás Arroyo Villalobos	USD. 8,00	USD. 8,00	8	2%

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía AD&D ASSOCIATES ECUADOR CIA.LTDA., los socios se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Presidente de la Compañía David Nicolás Arroyo Villalobos, y como secretario el señor Boris Daniel Arroyo Aguirre. Presidencia solicita al señor Gerente General que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El ejercicio económico del año 2016 no generó utilidades, esto debido a la crisis económica que atraviesa el Ecuador durante estos años y al inicio de operaciones de la empresa, por lo que no podemos decidir sobre este punto.

QUITO PUNTO: Nombramiento del Comisario

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarín, por el tiempo determinado en los estatutos.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

David Nicolás Arroyo Villalobos
Presidente
Socio

Boris Daniel Arroyo Aguirre
Secretario
Socio